

Escala Crítica/Columna diaria

*Equiparan acusaciones contra el panista al proceso de AMLO *Piden a Peña Nieto no usar a la PGR contra líder opositor

*Trujillo, López Hernández, Gaudiano y Paz, a la espera

Víctor M. Sámano Labastida

“ES UN EXCESO” afirman los voceros de Morena, a la comparación que se hace actualmente entre las denuncias que involucran al candidato presidencial del frente tripartita PAN-PRD-MC, Ricardo Anaya Cortés, con el proceso de desafuero contra Andrés Manuel López Obrador iniciado en mayo de 2004, durante el gobierno de Vicente Fox Quesada (PAN). Aunque las circunstancias son distintas, hay quienes ven un propósito común: inhabilitar a un aspirante a la Presidencia para favorecer al favorito del gobierno en turno.

En efecto, en 2004 no había duda que López Obrador buscaría estar en las boletas. En abril del 2005, una Cámara de Diputados controlada por el PAN y el PRI votaron en favor de procesar al entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Al mismo tiempo, el Ministerio Público solicitó –el 20 de abril- una orden de aprehensión contra AMLO. Al final los jueces se negaron a otorgar las órdenes de captura.

De no haberse cancelado la instrucción del Ministerio Público, aun cuando al final se declarara inocente a López Obrador éste no podría registrarse como candidato hasta que no concluyera el proceso penal. Un riesgo parecido es el que pende sobre el ex dirigente del PAN y ahora aspirante presidencial.

EL GRUPO DE LOS 58

QUIENES comparan el desafuero contra Andrés Manuel y las denuncias sobre supuesto enriquecimiento ilícito de Ricardo Anaya es un grupo de 58 intelectuales, periodistas y activistas encabezados por Héctor Aguilar Camín, Enrique Krauze, Denise Dresser, José Woldenberg y Jorge Castañeda.

En una carta abierta dirigida al presidente Enrique Peña Nieto le piden que si hay pruebas contra Anaya Cortés se actúe legalmente, pero rechazan el uso político de la Procuraduría General de la República (PGR) “para perseguir a un líder de la oposición”.

Señalan: “México es una democracia joven con instituciones débiles. El uso del Ministerio

Público federal para perjudicar al candidato presidencial del Frente Por México, Ricardo Anaya, erosiona aún más a las instituciones que encarnan la autoridad del Estado mexicano”.

“Ante la falta de autonomía del Ministerio Público federal –subrayan-, usted presidente Peña Nieto es la máxima autoridad responsable de este proceso. En 2005, el intento de desafuero de Andrés Manuel López Obrador abrió brechas de polarización en la sociedad, que aún dividen y lastiman la convivencia social en nuestro país”.

Sostienen que quienes firman la exigencia tienen “filiaciones políticas diversas y plurales”, de manera que su pronunciamiento “no implica de ninguna manera un apoyo a la candidatura de Ricardo Anaya sino una preocupación fundada en el uso del poder del Estado para incidir en el destino de los comicios”.

También la dirigencia del frente tripartita PAN-PRD-MC ha señalado al PRI de estar detrás de la campaña contra Anaya. Apenas hace unos días, diputados del tricolor se manifestaron en la sede legislativa con pancartas y billetes falsos de color azul, además de un muñeco con la figura de Ricardo Anaya, con ropa de presidiario.

El previsible choque entre los aspirantes de PRI, José Antonio Meade, y del PAN, Ricardo Anaya, ha rebasado los límites del debate político. Aunque el equipo de Meade se deslindó de las acusaciones sobre lavado de dinero y operaciones ilícitas, el dirigente tricolor Enrique Ochoa exige investigar al frentista.

Recientemente, el colaborador de la revista Letras Libres, Luis Antonio Espino publicó (02/III/2018) un interesante análisis sobre la actual circunstancia de Anaya Cortés en el contienda por la Presidencia (la campaña sigue a pesar de la “intercampaña”).

Anotó Espino que la crisis que vive actualmente Anaya es consecuencia de no tener lo que en Estados Unidos se conoce como vetting o “control de confianza”, para preparar a sus abanderados a construir defensas ante posibles ataques de sus adversarios. Detectar los puntos débiles.

AL MARGEN

CUATRO aspirantes a la gubernatura de Tabasco han sido ratificados por sus coaliciones o partidos en este tiempo de las intercampañas. En un bloque de partidos van Adán Augusto López Hernández, quien la semana pasada recibió el aval del Partido del Trabajo (PT) y de Encuentro Social (PES), habiendo sido postulado por Morena. De la misma forma, Gerardo Gaudiano Roviroso obtuvo la ratificación del PAN y Movimiento Ciudadano (MC), habiendo pasado la aduana del PRD donde tuvo que convencer a los líderes de las corrientes internas.

Sin coaliciones y con el sólo apoyo de un instituto político, también fueron confirmadas las candidaturas de Georgina Trujillo Zentella por el PRI y la de Manuel Paz Ojeda por Nueva Alianza (Panal), luego de que este último renunció al intento de registrarse como candidato independiente. Quedan a la espera del arranque de las campañas, aunque cada uno busca

aprovechar este inter.

En estos días debe definirse la suerte de otros dos aspirantes como independientes: Jesús Alí de la Torre y Oscar Cantón Zetina.

EL EX DIPUTADO y ex aspirante a la gubernatura, Florizel Medina Pereznieto, fue designado nuevo delegado federal de la Semarnat en Tabasco. Desde octubre de año pasado el anterior responsable, Luis Alberto López Carbajal dejó su puesto “para atender una invitación” de las oficinas centrales. Durante todo este tiempo, la delegación estuvo con una encargada de despacho. Aunque en otros tiempos los delegados federales por lo general no eran oriundos del lugar donde eran designados, la administración de Peña Nieto optó por acudir a políticos con presencia local. (vmsamano@yahoo.com.mx)